

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ERVONOC S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril del año 2017, en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil en la ciudadela Urdenor II, Mz 207, solar 32, a las 9:00 horas, se reúnen en Junta General los accionistas de la compañía Ervovoc S.A.

El Sr. Andrade Moscoso Ricardo Javier propietario de 268 acciones, el Sr. Hidalgo Puig José Antonio propietario de 266 acciones, ambos representados por la Sra. Vásquez Rodríguez Mariela Azucena, según carta de poder que se agrega al expediente de esta acta y el Sr. Valle Herrera Bruce Guillermo propietario de 266 acciones, todas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

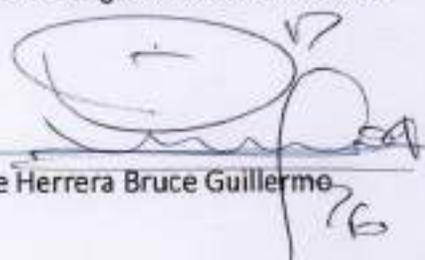
Encontrándose de esta manera la totalidad del capital de la Sociedad, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "Ervonoc S.A." sin necesidad de convocatoria previa, haciendo uso de la facultad establecida en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, así como los correspondientes informes del Gerente y del Comisario de la Sociedad, actúa como Secretaria la Sra. Vilema Cedeño Yadira Nathaly y preside la sesión la Sra. Vásquez Rodríguez Mariela Azucena, quien la declara instalada y dispone que la Secretaria de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo.

A continuación la Junta General de Accionistas de ERVONOC S.A. luego de deliberar sobre todos y cada uno de los temas a tratarse, resuelve por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar los informes del Comisario y del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016. **SEGUNDO:** Aprobar el Balance General, El estado de Resultados y todos sus anexos, correspondientes al referido ejercicio. **TERCERO:** Designar como Comisario de la Sociedad a la Srta. Victores Baque Jessica María por el periodo de un año. **CUARTO:** Resolver sobre la distribución de los valores de la cuenta Resultados Acumulados, habiendo resuelto que en razón de que la compañía mantiene un alto grado de liquidez, y que las operaciones son satisfactorias, se distribuya de la cuenta de Resultados Acumulados la suma de \$12.824,35 que corresponden a los años, 2013, 2014 y 2015, entre los accionistas, en la proporción que a cada accionista le corresponda. No habiendo otro tema que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta Acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándole lectura al texto de la misma, el cual es aprobado y suscrito por todos los asistentes con lo cual se da por concluida la sesión, siendo las 14:00 pm.

p. Andrade Moscoso Ricardo Javier



Vásquez Rodríguez Mariela Azucena

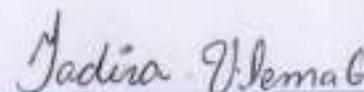


Valle Herrera Bruce Guillermo

p. Hidalgo Puig José Antonio



Vásquez Rodríguez Mariela Azucena



Vilema Cedeño Yadira Nathaly